



**JORGE ZAVALA**  
CONSEJERO REGIONAL  
*Sigamos juntos*

www.jorgezavala.cl

IQUIQUE & ALTO HOSPICIO  
**VOTA**  
**L 193**

# El Longino

**DE ALTO HOSPICIO**

AÑO 7 - N° 2.023

Martes 10 de Octubre de 2017

Edición Gratuita

CChC realizó seminario del Índice de Calidad de Vida Urbana

## ALTO HOSPICIO SIGUE MEJORANDO EN ÍNDICE DE CALIDAD DE VIDA



(PÁG. 3)

Hace algunos meses se había conocido el resultado del índice de Calidad de Vida Urbana ICVU 2017, que destacó por qué Alto Hospicio continuó mejorando su ranking y por primera vez sobrepasó a Iquique (lugares 78 y 83 respectivamente), situación que dejó algunas interrogantes respecto a los factores que inciden en el ranking para determinar por qué una ciudad presenta mejor calidad que otra para vivir.

### Gendarmería y policías analizaron tráfico de drogas

(Pág.3)




**RAMÓN GALLEGUILLOS**

**Para tiempos Mejores**

**DIPUTADO**

**VOTA P-70**



# Plebiscito por No Más AFP superó todas las expectativas a nivel nacional

Los organizadores del Plebiscito No Más AFP quedaron conformes con los resultados de la convocatoria realizada a nivel nacional y cuyos resultados dan un contundente respaldo a la gestión de la coordinadora. De acuerdo al registro de la consulta realizada entre el 29 de septiembre y el uno de octubre participaron un total de 993 mil 475 personas. Por el NO + Afp votaron 961 mil 319 lo que representó un 96,8 por ciento. En cambio por el SÍ es decir por continuar con el actual sistema se pronunciaron 17 mil 247 personas, lo que representó el 1,7 por ciento. Se contabilizaron 5.180 votos nulos: en tanto en blanco votaron 9.729 personas. Con este resultado la

organización nacional consideró como un rotundo triunfo del NO el reciente plebiscito nacional. El coordinador nacional Luis Mesina recordó que más de 400 personas participaron a través de la web. Así, un gran número de ciudadanos lo hizo a través de internet. Vale recordar que la causa de la Coordinadora No+ APF es cambiar el actual sistema de pensiones que existe en Chile administrado por empresas con fines de lucro, que son las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) por un Sistema de Seguridad Solidario, de carácter público financiado con aportes del empleador, empleadora, trabajador, trabajadora y el Estado, apuntando a mejorar el monto de las pensiones y la cobertura.



En Plaza Prat como en distintos puntos de la región emitió su voto la ciudadanía.

Votación Plebiscito Previsional del 29 al 1 de Octubre, con el 90% de las mesas escrutadas.		
Opción	Total Votantes	%
SÍ + AFP	17.247,0	1,7
No + AFP	961.319,0	96,8
Nulos	5.180,0	0,5
Blancos	9.729,0	1,0
<b>Total</b>	<b>993.475</b>	<b>100</b>

Fuente: Coordinadora No+, Octubre 2017

El recuento final del proceso lo entregó la coordinadora.

Más de 30 millones de pesos, fue la inversión del Servicio Nacional de Menores (Sename) que realizó en la residencia de lactantes Nido Amigó, administrada hace cinco meses por la organización no gubernamental (ONG) Padre Luis Amigó.

El director ejecutivo de la ONG, Luis Briones, valoró

## Sename mejora condiciones de residencia Nido Amigó

el proyecto de emergencia que consistió en pintar el inmueble de 825 metros cuadrados, exterior e interiormente. "Los colores generan en los niños estabilización

emocional y física, también sienten que ya no es un lugar institucionalizado, sino que más bien una casa", explicó.

Cabe mencionar que la residencia Nido Amigó - ex Turrón-, cuenta con un proyecto de protección especializado en cuidado alternativo residencial para niños entre los cero y los seis años, la cual antiguamente fue administrada por la Asociación Cristiana de Jóvenes.

En la ejecución del proyecto que duró 35 días, se invirtieron exactamente \$30.349.748. "Este es un reflejo de nuestra permanente atención y preocupación por todas nuestras residencias y es por eso que, además de este proyecto, contamos con un par más para Nido Amigó y así seguir mejorando la calidad de habitabilidad, de las y los lactantes", explicó el director regional (s) del Sename, Víctor Echeverría.

Por su parte, el representante del Tribunal de Familia de Iquique, el consejero técnico Dante de la Rivera, enfatizó "son importantes



En el corte de cinta, también participaron niños de la residencia, representantes de la Junji e Integra. Además de funcionarios de las unidades de protección de derechos, adopción y jurídica del Sename Tarapacá.

las mejoras que se han realizado en la infraestructura del lugar, que van en beneficio directo de los niños. Felicitar a la ONG y al Sename por la consecución de los recursos y ojalá que puedan seguir aportando con estos

proyectos", puntualizó.

Para la seremi (s) de Justicia y Derechos Humanos, Paula Soto, "esta millonaria inversión responde al compromiso asumido por la Presidenta Michelle

Bachelet, respecto de mejorar las condiciones de todas las niñas y niños, incluyendo a aquellos que están en una modalidad de cuidado residencial".

Clínica *Vel* Dental  
Especialistas en sonrisas



**IMPLANTES DENTALES**  
HASTA EN 12 CHEQUES  
**ORTODONCIA**  
**ALTO HOSPICIO**  
CUOTA INICIAL \$ 150.000  
CUOTA MENSUAL \$ 30.000

SECTOR CENTRO +057 2 473326

SECTOR SUR +057 2 311730

ALTO HOSPICIO +057 2 492864  
Avda. La Pampa 3117 Local 06



Hace algunos meses se había conocido el resultado del Índice de Calidad de Vida Urbana ICVU 2017, que destacó por qué Alto Hospicio continuó mejorando su ranking y por primera vez sobrepasó a Iquique (lugares 78 y 83 respectivamente), situación que dejó algunas interrogantes respecto a los factores que inciden en el ranking para determinar por qué una ciudad presenta mejor calidad que otra para vivir.

Por esta razón, la Cámara Chilena de la Construcción en conjunto con la Municipalidad de Alto Hospicio realizaron el Seminario del ICVU 2017, instancia en que el Coordinador del equipo de la Pontificia Universidad Católica que realiza el estudio (encargado por la CChC), Arturo Orellana, explicó los alcances y los 6 factores que inciden para determinar el ranking, que son: Vivienda y Entorno, Condición Laboral, Ambiente de Negocios, Condiciones Socioculturales, Conectividad y Movilidad, y finalmente Salud y Medioambiente.

Respecto al Seminario, el presidente regional de la CChC, Bernardo Alcázar, señaló que “este año el enfoque de la CChC, además de nuestra labor social, es en temas de Descentralización y Ciudad y Territorio. El ICVU es el único estudio en Chile que determina la calidad de vida en las ciudades, y es un parámetro fundamental para avanzar en estos temas, con el índice se conocen las vulnerabilidades de las

CChC realizó seminario del Índice de Calidad de Vida Urbana

# Alto Hospicio sigue mejorando en índice de calidad de vida



**El presidente regional de la CChC, Bernardo Alcázar, señaló que “este año el enfoque de la CChC, además de nuestra labor social, es en temas de Descentralización y Ciudad y Territorio. El ICVU es el único estudio en Chile que determina la calidad de vida en las ciudades, y es un parámetro fundamental para avanzar en estos temas.**

ciudades, las potencialidades y oportunidades por sobre todo. Sus parámetros permiten a los actores públicos y privados proyectar la ciudad de manera más fidedigna”.

Dentro de los resultados, Arturo Orellana destacó que Alto Hospicio con los

años va mejorando, lo que demuestra un trabajo de desarrollo positivo en la comuna. Sin embargo, señaló que “el norte grande en general sufre un abandono del Estado, que va más allá de las gestiones municipales, en el sentido que con el auge minero que ha

existido en las ciudades, estas han crecido económicamente y geográficamente, pero en el tema de servicios para la comunidad como Educación, Salud, Servicios Públicos, Transporte, entre otros, no ha avanzado a la par, razón que explica que ambas comunas se sitúen

en los niveles inferiores del ranking.

Asimismo, también expuso, Roberto Ruiz, asesor del Plan de Desarrollo Comunal de la municipalidad de Alto Hospicio, quien realizó un cruce de datos del ICVU con los que manejan a nivel territorial en la ciudad,

destacando que “se mira a la comuna como faltante de infraestructura para poder desarrollarse, pero se deja de lado la inversión del capital humano, lo que es fundamental para ser una ciudad amigable y deje de seguir siendo, en parte, el dormitorio de Iquique”.

De sobresaliente fue calificado el seminario de tráfico de drogas en la Región de Tarapacá, organizado por la magistrado del Tribunal de Letras y Garantías de Pozo Almonte, Isabel Peña Cifuentes, junto a la Municipalidad de esa comuna.

El encuentro se desarrolló en el salón de actos y tuvo la participación de funcionarios del propio municipio, PDI, Carabineros, Aduanas, Poder Judicial y Gendarmería.

El alcalde de la comuna Richard Godoy Aguirre, agradeció la asistencia de los representantes de las diversas instituciones y destacó el acto como un acontecimiento histórico para la comuna, al ser la primera vez que se discute el tema en esa localidad.

La primera expositora fue la magistrado Isabel Peña Cifuentes, quien analizó los

## Gendarmería y policías analizaron tráfico de droga

alcances de la Ley 20.000, que sanciona el consumo, tráfico y tenencia de drogas. Destacó que la región de Tarapacá, está considerada como la “zona roja” del ingreso de la droga al país. Al referirse a los funcionarios públicos, dijo “todos están obligados a denunciar la existencia de droga en el lugar de trabajo, o si tienen conocimiento que ello ocurre en determinado lugar”.

Luego expuso el jefe del subdepartamento de Control de Drogas de la Aduana de Iquique, Frank Hanshing Drummond, quien se refirió al trabajo desarrollado por su organismo, en los diversos pasos fronterizos, resaltando las diversas formas e ingenio de los traficantes, por ingresar la droga al país. Pese a ello el personal han detectado varios contrabandos



**El encuentro se estableció que el seminario marcó un antes y un después, donde el tema se enriquecerá con información y con los procedimientos de Carabineros, PDI, Aduana y Gendarmería, donde se debe compartir, construir y opinar.**

impidiendo que llegue al destino establecido.

El Subprefecto, jefe de la Brigada Investigaciones de Chile, de la PDI, Pedro Aracena, manifestó que producto de la droga se incrementó la tenencia de armas de las personas y en

la actualidad se encuentran con un nudo crítico, que es la gran demanda de correos humanos, a través de las cápsulas ovoidales. Apuntó que si bien se han adoptado medidas, “estás son del tipo largo plazo, pero la realizada requiere

respuestas cortas y concretas. Ello debe buscar e impedir que los jóvenes se inicien maratónicamente en el consumo de droga”, apuntó.

Luego correspondió el turno al comandante Luis Fres Soto, jefe del Centro

Análisis de Operaciones de Droga e Investigación Criminal de Carabineros. Dijo que en la región se sabe de 38 pasos no habilitados y solo hay dos permitidos. “Acá se debe tener una mirada holística, más amplia. Hoy la cannabis supera el consumo de la cocaína. Iquique lidera el trabajo de incautación en el país. En cuatro años se incautaron 3 mil 479 toneladas de droga en la región”.

Cerró el grupo de panelistas el teniente coronel, Luis González Báez, jefe operativo del Complejo Penitenciario de Alto Hospicio, quien informó del trabajo efectuado en los penales de la región y de la cantidad de internos que se cuenta, por nacionalidad y por el tipo de delitos, sobresaliendo los detenidos por tráfico de droga.



## Proyecto que promueve el uso de agua de mar en faenas minera sería votado la próxima semana

Según fue confirmado por los integrantes de Minería, la votación de la idea de legislar se concretaría tras escuchar las últimas dos audiencias, entre ellas, la del Ministerio del Medioambiente. Los legisladores destacaron el debate generado en torno a la propuesta legal y se mostraron llanos a introducir perfeccionamientos, en línea con lo planteado por algunos invitados a la Comisión. En la próxima semana debiera verificarse, en la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados, la votación en general del proyecto nacido en iniciativas parlamentarias refundidas, que busca regular el uso del agua en las faenas mineras e incentivar la desalinización marina para dichas labores.

Así lo informó la presidenta del grupo parlamentario, diputada Yasna Provoste (DC), quien valoró la oportunidad de desarrollar un debate abierto y franco sobre este tema con la ciudadanía y con los gremios del sector.

“Lo que a nosotros nos parece más destacable es que esto nos ha abierto un diálogo que es necesario poder instalar en nuestro país y que tiene que ver con la actividad y con la industria minera; cómo hoy día se pueden ir incorporando otros elementos que hagan de la innovación, de la utilización de las energías renovables, de la utilización de las aguas de mar una constante y nosotros creemos que aquí las resistencias que a veces se ven desde el punto de vista económico tenemos que ir superándolas con más innovación, con más diálogo con las comunidades y con más desarrollo tecnológico”, remarcó.

La idea, insistió la legisladora, es que, sobre todo en las regiones del norte del país, se pueda conciliar la mantención de la actividad minera tan importante para el desarrollo de la economía, con una adecuada protección del medioambiente y una buena comunicación con las comunidades.

La parlamentaria sostuvo que la propuesta que analizan va justamente en esa línea, al propender que las empresas migren hacia otras alternativas de captación de agua para sus faenas, de modo de reducir la tensión por el recurso con el consumo humano y la agricultura.

Para el diputado Sergio Gahona (UDI), sin perjuicio de la muy buena intención

que hayan tenido los autores de los dos proyectos, el tema debe ser abordado con mucho cuidado.

“Hay que tener claridad respecto de los impactos que esto provocaría en el sector productivo de la minería y cuánto efectivamente se puede llevar adelante esto y con la gradualidad con que puede aplicarse. Yo creo que la iniciativa es muy positiva, en el sentido de proteger el agua para el consumo humano, proteger el agua para usos agrícolas, pero también debemos proteger la industria minera y, en ese sentido, tenemos que evaluar hasta donde se puede llegar con esto, qué obligaciones podemos imponer; qué diferencias podemos establecer entre unas regiones”, planteó.

El legislador estimó que, por ejemplo, no es lo mismo usar agua en minería en la segunda región que usarla en la séptima o en la octava región, dado que la disponibilidad de agua es distinta. “Así que aquí no se puede legislar de manera igualitaria para todas las regiones del país. Por lo tanto, yo creo que todavía falta mucho que ver en esto. Ha sido bastante claro también el director general de Aguas respecto a la inconstitucionalidad de alguna parte del articulado transitorio y, por lo tanto, yo creo que esto hay que seguir evaluándolo con mucho detenimiento y seriedad”, insistió.

Los parlamentarios indicaron que, en la discusión en particular, se atenderán algunas de las observaciones presentadas por las organizaciones públicas y privadas que han asistido a la Comisión, particularmente, las planteadas por la Dirección General de Aguas, por ejemplo en lo relativo a la gradualidad de la aplicación de la medida.

Cabe recordar que la industria minera ha sido más proclive a no innovar legalmente en este tema, por cuanto estima que la obligación para el sector sería discriminatoria y, además, innecesaria, ya que varias empresas del sector ya estarían impulsando proyectos de desalinización de agua marina para sus labores.

## Opinión

### Uso tarjetas de créditos por jóvenes

**Existe un importante desconocimiento entre los jóvenes respecto de conceptos de educación financiera, lo que repercute directamente en las decisiones de consumo que pueden tomar.**

Hace algunos días el SERNAC lanzó a nivel nacional la campaña de educación financiera dirigida a los jóvenes titulada “The Walking Deuda: el único antídoto es planificar”.

El objetivo de esta iniciativa, que será difundida a través de mensajes en redes sociales, como Facebook, Twitter, Instagram, Google Display y Spotify, es que los jóvenes conozcan los riesgos e implicancias del uso de las tarjetas de crédito y eviten caer en el sobreendeudamiento.

La relevancia de esta campaña radica principalmente en la realidad que tienen los jóvenes de nuestro país en materia financiera.

Por ejemplo, la 8° Encuesta Nacional de la Juventud realizada por el INJUV, concluyó que el 33% de los jóvenes en general declara tener una deuda a su nombre, vencida o al día. No obstante, en la medida que aumenta la edad, lo hacen también las deudas, pues en el grupo de 25 a 29 años, el 55% está endeudado. Por otro lado, un 9% declara encontrarse en los boletines comerciales.

Asimismo, un estudio del SERNAC concluyó que 3 de cada 4 jóvenes no sabe lo que es la tasa de interés y sólo un 44% de los encuestados declara ahorrar. Al ser consultados por conceptos financieros, un 80% de ellos dio una respuesta equivocada acerca del endeudamiento y 3 de 5 jóvenes no pudo reconocer la alternativa de crédito más barato ante una simulación. Estos datos nos permiten concluir que entre los

jóvenes existe un importante desconocimiento de conceptos de educación financiera, lo que repercute directamente en las decisiones de consumo que pueden tomar.

Con esta campaña informativa, inspirada en series populares de televisión, queremos que los jóvenes conozcan los riesgos asociados al mal uso de las tarjetas de crédito. Es relevante que comprendan que se trata de créditos, por lo que el utilizarlas de manera desinformada les puede acarrear consecuencias económicas negativas, como el sobreendeudamiento.

Además, podría implicar asumir importantes compromisos económicos en una etapa en la que recién se están insertando en la vida laboral.

Esta iniciativa, pretende también que los jóvenes conozcan sus derechos y deberes como usuarios de tarjetas de crédito.

Finalmente, pretendemos que los jóvenes sean capaces de jerarquizar recursos y diferenciar deseos de necesidades, que tomen decisiones de consumo informados, y que puedan comprender el beneficio de ahorrar.

Además de esta campaña, el SERNAC está desarrollando un Programa de Educación Financiera, que en el caso de los jóvenes, a través de distintas actividades, tales como talleres y charlas, entrega de guías educativas, obras de teatro, cursos online, entre otras, pretende mejorar los conocimientos en estas temáticas.

# Cartas

## al director

### ¿Qué hay de la clase de Religión?

Señor Director:

Con el correr del tiempo, y considerando que los últimos estudios señalan la disminución de la cantidad de fieles que profesan una religión de manera permanente, nuestro currículo escolar posee dos horas a la semana de clases de religión para los estudiantes chilenos que en muchos casos no suelen ser bien administradas.

Hoy, aquellos colegios que reciben financiamiento del estado y por normativa ministerial, al iniciar el año escolar, deben hacer la consulta a los apoderados si están o no de acuerdo en que su hijo/a asista a clases de religión. Si la decisión es negativa, pasa porque saben que la clase de religión que desarrolla el colegio, puede estar inclinada a aquella que justamente ellos no profesan, y por ende, no querrán someter a sus hijos a un tipo de creencia que para ellos no los representa.

Ahora bien, ¿qué sucede con los estudiantes sin asistir a esta clase? En algunos casos las suelen dedicar a una suerte de ‘reforzamiento’ y/o ‘nivelación’ respecto de otras asignaturas, sin embargo, ¿son conscientes y planificadas dichas acciones?, o simplemente se hace uso de dos horas para un mero ‘relleno’ por personas que quizás no cuentan con las competencias para apoyar a los estudiantes en alguna actividad académica. Por otro lado, están aquellos colegios que declaran desde un inicio, a través de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) la realización de una determinada clase de religión y los apoderados son conscientes de ello, aceptando que sus hijos ingresen a esa institución ya que responde con las expectativas ideológicas de la familia.

En este sentido, al no existir un documento curricular y oficial del Ministerio de Educación en cuanto a las clases de religión en Chile, creo relevante que para que muchos estudiantes no se queden sin estas horas de clases a la semana, los establecimientos educacionales hagan el ejercicio de construir un programa de religión que vaya más allá de la imposición de un determinado credo. Por ejemplo, sabemos que hemos ido perdiendo el desarrollo de aquellas actitudes y valores que nos hacen ser mejores personas en la sociedad. Desde aquí que se podrían sostener programas que reemplacen el nombre de la asignatura de ‘religión’ por una que apunte a la transversalidad de acciones formativas que son de responsabilidad de la escuela. No basta con que celebremos el día de ‘la solidaridad’, ‘la sana convivencia’, ‘la vida sana’; si en el fondo estas acciones, no generan un impacto a largo plazo en los alumnos.

Estas dos horas pueden realizarse desde un foco actitudinal que sirva de apoyo para las demás asignaturas y la institución misma. Hay muchos personajes históricos de diversas religiones del mundo, que pueden servir de referente, sin necesariamente declarar una religión en particular. La asignatura de religión, podemos cultivarla como una herramienta para que los padres y apoderados terminen aceptando que sus hijos sí lleven a cabo estas horas a la semana, pero que su esencia estará puesta en el fortalecimiento de aquellos valores y actitudes con sentido de realidad para las futuras vidas de los niños y jóvenes que representan a nuestra identidad nacional.

Profesores/as, no temamos en flexibilizar el currículo de nuestras asignaturas, para ello hemos sido formados en la universidad: para ser capaces de contextualizar lo que enseñamos según la realidad de cada establecimiento y aula de clases donde a diario nos desempeñamos. No olvidemos que la profesión docente es la única que tiene la posibilidad de hacer que los seres humanos vayan más allá de la racionalización; también es necesario el impulso hacia las emociones.

Carlos Guajardo Castillo

Docente Facultad de Educación, U. Central

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, y consignar la individualización completa de remitente. Diario El Longino de Iquique no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

## Información económica

UF:  
HOY: \$ 26.669,22  
MAÑANA: \$ 26.670,99

Dólar Interbancario: \$ 633,11  
Euro \$ 741,45  
UTM : Octubre \$ 46.786  
IPC: -0,20%

El Tiempo  
(www.meteo.gob.cl)  
Hoy:  
Mín.: 15° C Nublado  
Máx.: 19° C Despejado  
Mañana  
Mín.: 15° C Nublado  
Máx.: 19° C Despejado



JOSÉ LUIS AGUILERA

Director SERNAC  
Región de Tarapacá

Los columnistas expresan opiniones absolutamente personales y no representan necesariamente la línea editorial Longino de Iquique.

El Longino **DE ALTO HOSPICIO**

Director  
**Sergio Montivero B.**  
Email  
[directorlonginoiqq@gmail.com](mailto:directorlonginoiqq@gmail.com)  
Domicilio  
**Serrano 436**  
Central  
**572372100**  
[contacto@diariolongino.cl](mailto:contacto@diariolongino.cl)  
Fono Prensa  
**572372108 - 572372110**  
Fono Comercial  
**572372103 - 572372104**  
**Empresa Periodística**  
**América S.A**  
Representante Legal  
**Patricio Meza Flores**



# Se inicia Consulta Ciudadana online sobre nueva Ley de Inclusión Laboral para personas con discapacidad

La iniciativa – que está dirigida a todos quienes deseen entregar sus observaciones respecto a los reglamentos que establecen una reserva del 1% de puestos de trabajo para personas con discapacidad- está disponible desde hoy 4 hasta el 18 de octubre en este link: <http://bit.ly/ConsultaInclusionLaboral> o ingresando a los sitios web del Ministerio del Trabajo ([www.mintrab.gob.cl](http://www.mintrab.gob.cl)); Ministerio de Desarrollo Social ([www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl](http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl)) y Servicio Nacional de Discapacidad ([www.senadis.gob.cl](http://www.senadis.gob.cl)).

Hasta el 18 de octubre todos y todas podrán participar de la Consulta Ciudadana online, organizada por el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, con el objetivo de conocer la opinión de la ciudadanía respecto de la Ley de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, promulgada en junio de este año por la Presidenta Michelle Bachelet.

Dicha ley fomenta la inclusión de las personas con discapacidad, reservando el 1% de los puestos de trabajos en organismos del Estado y empresas públicas y privadas con 100 o más trabajadores y trabajadoras. Asimismo, prohíbe todo acto de discriminación por motivos de discapacidad y obliga a las empresas a pagar un sueldo igual o superior al ingreso mínimo a las personas con discapacidad mental, entre otras medidas.

El seremi (s) de Desarrollo

Social, Juan Carlos Cofré, señaló que “la participación ciudadana permite que se puedan incorporar algunas particularidades que se analizan desde el mundo de personas en situación de discapacidad. La idea de la Consulta Ciudadana es avanzar en tener una sociedad inclusiva, donde los participantes podrán enviar sus opiniones vía online para la Ley de Inclusión Laboral, tanto para el sector público y el sector privado”.

En ese sentido, la seremi del Trabajo y Previsión Social, Karen Pérez Varas, destacó el cambio cultural que promueve la Ley de Inclusión Laboral: “Fiel al sello social de este Gobierno, la Presidenta Michelle Bachelet, mediante esta normativa, busca avanzar hacia la no discriminación, la equidad y la protección de todas las personas”, dijo.

Además, invitó a todas las personas a participar y entregar sus observaciones

en la Consulta de Inclusión Laboral: “Debemos aprovechar los talentos de todos, porque cada cual tiene algo que aportar, por eso no dejen de ingresar a la Consulta Ciudadana para dejar sus comentarios y observaciones”, indicó la autoridad regional.

Para participar de la consulta se debe ingresar al sitio web <http://bit.ly/ConsultaInclusionLaboral>, donde cada usuario o usuaria deberá responder un formulario de ingreso.

Una vez hecho el registro, se podrá opinar respecto a cada artículo de los dos reglamentos, tanto para el sector público como para el privado. Se contempla un espacio máximo de 500 caracteres para observaciones.

El sitio web de la consulta ciudadana cuenta con accesibilidad a la información para las personas ciegas y de baja visión. Al mismo tiempo, estarán disponibles

videos en lengua de señas para los reglamentos y las preguntas frecuentes, para el acceso a la información de las personas sordas.

CONSULTA CIUDADANA PRESENCIAL

Además de la consulta online, existirá una consulta ciudadana presencial. Al respecto, El director regional del Servicio Nacional de Discapacidad (Senadis), Freddy Alonso, indicó que “Se ha estado trabajando arduamente en conjunto con la Seremi del Trabajo, la Dirección del Trabajo y la Seremi de Desarrollo Social para poder realizar toda la gestión y desarrollo de la implementación de la Ley de Inclusión Laboral para personas en situación de discapacidad. Por ejemplo, estamos revisando catastros de empresas que deberán cumplir esta ley y realizando perfiles laborales de las personas en situación de discapacidad de la región



Hasta el 18 de octubre todos y todas podrán participar de la Consulta Ciudadana online, organizada por el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, con el objetivo de conocer la opinión de la ciudadanía respecto de la Ley de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad.

para ayudar a las colocaciones. En forma paralela, estamos trabajando en los reglamentos de la Ley. Para ello, estamos realizando la Consulta Ciudadana online y también una consulta directa, que llevaremos el día

martes 10 de octubre con organizaciones e instituciones de y para personas con discapacidad y nuestro Consejo de la Sociedad Civil”, explicó.

## Escuela de lenguaje Mi Rayito de solaz

La Alianza Verde de la escuela de lenguaje Mi Rayito de solaz del curso NT2E y NT2B de la tía Patricia Caquisani, los nombres de los niños son:

**CANDIDATOS A REYES**  
Javiera Guzmán y Matías Ortega.



## Escuela de lenguaje Mi Rayito de solaz

La Alianza Verde de la escuela de lenguaje Mi Rayito de solaz, cursando medio mayor E jornada tarde de la tía Claudia y tía Jeanett, los nombres de los niños son:

**CANDIDATOS A REYES**  
AGUSTIN VILLAROEEL VIVANCO Y MONZERRAT TOBAR ALVAREZ



## Escuela de lenguaje Mi Rayito de solaz

La Alianza Verde de la escuela de lenguaje Mi Rayito de solaz, cursando , cursando NT2 B jornada mañana de la tía Patricia Caquisani, los nombres de los niños son:

**CANDIDATOS A REYES**  
Belén Leris y Matías Rojas





# ahora...

## llenamos tu vida de colores

**TODO TIPO DE IMPRESOS  
BOLETAS, FACTURAS, GUÍAS, ETC.  
TRÍPTICOS Y DÍPTICOS  
AFICHES Y VOLANTES  
GIGANTOGRAFÍAS  
PENDONES Y ROLLER  
CHAPITAS**



Esmeralda 421  
Fono: 57-2391160 - Fax: 57-2415429  
E-mail: [graficolor@graficolor.cl](mailto:graficolor@graficolor.cl)  
[www.graficolor.cl](http://www.graficolor.cl) - Iquique

## En Programa financiado por Corfo Especialista dio a conocer tendencia mundial y nacional sobre elaboración de alimentación saludable

En el auditorio de INACAP se realizó ayer un seminario de inicio con la presentación del Programa Estratégico Nacional de Alimentos para 25 beneficiarios.

A actividad financiado por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y ejecutada por Co-Imagina tuvo por objetivo la instalación de capacidades y nuevas tendencias en la industria de los alimentos envasados, puesto que una de las problemáticas que posee el sector en la región, es precisamente la falta de diversificación de sus productos.

Se trata del Programa Nodo para la Competitividad de la Corporación de Fomento de la Producción, denominado Nutrialimentos de Tarapacá.

En el Seminario Visión 2.0 de Alimentos Envasados, Javier Traslaviña, profesor de ingeniería y diseño y Ciencias de la Universidad Adolfo Ibáñez, fue el primer expositor de la jornada.

“Básicamente lo que haremos es trabajar con emprendedores de un programa de Nutrialimentos que hay en esta región, financiado por CORFO apoyado por Co-Imagina que le invitaron a compartir con emprendedores en alimentación saludable aspectos relativos a diseños de propuestas de valor. En la charla los acompañaremos en los aspectos críticos y hacer énfasis en cómo se diseña una propuesta de valor relevante y cómo el diseño puede ser un aporte a la creación sobre todo en la etapa temprana del proceso de desarrollo” dijo.

La segunda intervención fue de Claudia Saavedra, del Programa Transforma Alimentos, quien explicó que se trata de un programa de dos años en conjunto con los sectores público-privado y la academia. “Es una mirada de cuales son los desafíos a largo plazo que tenemos en Chile como en la industria de alimentos. Hoy día somos exportadores referentes en varios alimentos, por ejemplo. Chile es exportador número uno del mundo en uvas y arándanos, pero lo que estamos trabajando acá es ver



Vista general del seminario realizado en Inacap.



Javier Traslaviña,  
expositor.



Raúl Fernández, director  
regional de Corfo.



Claudia Saavedra,  
expositora.



Alejandro Fernández,  
director de Co-Imagina.

cómo a través de la incorporación de mayor innovación, mas desarrollo tecnológico como país y aprovechar todas esas condiciones que tenemos, nos pegamos un salto y aumentamos el valor aun más de las exportaciones generativas y mayor desarrollo económico”. En la actividad estuvo presente el director regional de CORFO, Raúl Fernández quien señaló que si bien la corporación está apoyando el desarrollo del proyecto, con financiamiento, también forma parte de uno de los ejes estratégicos de CORFO. “De apoyar todo lo que tiene que ver con el desarrollo de súper alimentos, poder desarrollar la producción de alimentos sanos con posibilidades de exportación. Entendemos que esto es parte fundamental de nuestra economía por lo tanto Corfo no puede estar ajena a esta actividad”.

Junto con lo anterior, el director de Corfo, explicó que se trata de un subsidio de 40

millones de pesos distribuidos durante un año y que también tiene aportes de los beneficiarios y que está dentro de la línea de financiamiento de CORFO para este tipo de Nodo.

En tanto, Alejandro Fernández, director del Nodo Imagina, se mostró complacido por el inicio del programa en esta etapa: “Tuvimos la oportunidad de contar con 40 emprendedores empresarios que ya están trabajando una línea saludable. Hoy quedan veinte y vamos a empezar a trabajar en moldear sus empresas y tratar de que ellos puedan perfeccionar sus productos, sacarlos a nuevos mercados a través de metodologías de modelos de negocios, estrategias, modelos de innovación. Contamos con Javier Traslaviña quien hizo pasantías en Alfa Romero en Italia, porque queremos que los emprendedores empresarios de Iquique tengan la oportunidad de escuchar este tipo de charla que muy pocas veces vienen a la región” apuntó.



# Pica: Destino emergente

En la última versión de la Feria VYVA realizada en Estación Mapocho en septiembre, la comuna recibió un galardón por ser elegida como uno de los destinos emergentes por la revista especializada Enfoque.

Un oasis en medio del desierto. Eso es San Andrés de Pica, ubicada en la comuna del mismo nombre a solo una hora de Iquique, que esconde en su historia diversas leyendas, acontecimientos y atractivos naturales como la Cocha Resbaladero, el Salar del Huasco, el Salar de Coposa, Matilla, La Huayca, Lirima y Cancosa, además de sus exclusivos y reconocidos limones, mangos y guayabas.

Esta localidad es uno de los cuatro destinos que considera el Programa Estratégico Regional "Descubre Tamarugal", para desarrollar una oferta turística sofisticada. Esta iniciativa, que nace bajo el alero de los programas estratégicos Transforma, impulsado y coordinado por CORFO, buscan potenciar la diversificación de la economía identificando oportunidades tecnológicas, de mercado y bajo un enfoque de especialización inteligente.

## RECONOCIMIENTO

En la reciente Sexta Feria de Viajes y Vacaciones (VYVA), desarrollada en Santiago, Pica



Iglesia San Andrés de Pica.

obtuvo un galardón por ser nominada como uno de los destinos emergentes de Chile, compitiendo con importantes lugares del país como la Reserva Los Flamencos de San Pedro de Atacama, el Parque Nacional Nevado Tres Cruces, Punta de Choros y Rocas de Constitución, entre otros, en un concurso realizado por Chile Extremo, iniciativa de la revista especializada en turismo y hotelería, Enfoque, apoyada por la radio Bio-Bío y las principales instituciones de fomento y promoción del turismo en Chile y en la que resultó como ganador Isla Mocha.

El encargado de recibir este premio, fue el Presidente de la Cámara de Comercio

Detallista de Pica, Herwin Cepeda, quien manifestó que: "para nosotros es un honor haber recibido este galardón. No lo esperábamos y ha sido satisfactorio porque nos estimula a seguir trabajando como lo hemos hecho en conjunto con el sector privado y público para desarrollar el turismo. En Pica tenemos una riqueza cultural y patrimonial tremenda que debemos potenciar. Esperamos trabajar más en conjunto con la autoridad municipal para poder desarrollar infraestructura turística que es lo que nos hace falta".

Para Lorena Zúñiga, gerente del Programa Estratégico Regional, Descubre Tamarugal: "este reconocimiento

nos indica que vamos por el camino correcto como programa. Llevamos cerca de un año trabajando con distintos actores de esa localidad para potenciar servicios, profesionalizar el capital humano y gestionar de mejor manera la coordinación público-privada, universidades y la comunidad, junto con generar una alta productividad".

## TURISMO DE EXPERIENCIAS

Zúñiga precisa que es fundamental incentivar la voluntad de invertir en la Provincia del Tamarugal.

"El programa Descubre Tamarugal, está orientado a



Herwin Cepeda, presidente de la Cámara de Comercio Detallista y Turismo de Pica, junto a la gerente del Programa Estratégico Regional Descubre Tamarugal, Lorena Zúñiga.

desarrollar una oferta turística de calidad, asociada al turismo de experiencias. Para lograrlo necesitamos desarrollar programas de experiencias memorables y diversas entorno a la gastronomía, al Vino del Desierto, que es un tremendo proyecto, a la naturaleza, aventura, termas, bienestar, turismo indígena, cultural y patrimonial".

## BRECHAS

Sin embargo, para lograr estos objetivos se deben abordar aspectos importantes de la realidad local, como la escasa oferta que existe hoy en el Tamarugal, la débil puesta en valor del patrimonio cultural y las áreas protegidas; la baja inversión privada y falta de inteligencia de mercado, un frágil posicionamiento de la oferta del Tamarugal y un capital

humano poco especializado.

"El PER Descubre Tamarugal, tiene cuatro ejes estratégicos fundamentales a ejecutar como el desarrollo y gestión de productos, el capital humano, marketing e inteligencia de mercado y gobernanza y asociatividad. Estos ámbitos de acción son los que estamos trabajando actualmente con las comunidades y actores relevantes para lograr el gran desafío que al 2025, el Tamarugal se posicione en el mercado nacional e internacional como uno de los destinos imperdibles del Desierto de Atacama, desarrollando experiencias memorables en torno a su naturaleza, gastronomía y bienestar de manera sustentable y articulada", puntualizó la gerente del Programa Estratégico Regional Descubre Tamarugal.

## Consejeros regionales realizaron recorrido por Provincia del Tamarugal

Las oficinas salitreras Santa Laura, Santiago Humberstone y la comuna de Huará fue el itinerario propuesto por la Comisión de Cultura y Patrimonio, presidida por el consejero Haroldo Quinteros, la actividad contó con la presencia de la directora regional de SERNATUR Carolina Quinteros, el alcalde de Pozo Almonte, Richard Godoy, el director de Arquitectura del MOP, Vladimir Urias, el director ejecutivo de la Corporación Museo del Salitre, Silvio Zerega, además de los CORES Luis Carvajal y Rubén Berrios.

En la oportunidad, fue posible apreciar los trabajos que se realizarán en términos

museológicos y de preservación en la casa de la administración de la Salitrera Santa Laura, así como también verificar en terreno las técnicas a utilizar en esta acción, las que son inéditas en el mundo.

Más tarde, el mismo grupo se trasladó hasta la Oficina salitrera Santiago Humberstone donde fue posible conocer los avances en los trabajos de la Pulpería, la museografía que comprende figuras tamaño natural de quienes componían este espacio comercial de antaño, además de remodelación estructural y de fachada de las instalaciones, las que según Silvio Zerega estarán terminadas en enero

de 2018.

El último punto en tabla fue la reunión en el Municipio de la Comuna de Huará hasta donde se dirigieron los consejeros junto al director regional de Arquitectura Vladimir Urias y la directora de SERNATUR, Carolina Quinteros, además de representantes de la comunidad de Huarasña y expertos en patrimonio. A la reunión, no asistió el alcalde José Bartolo, quien envió a Daniel Olivares, jefe de gabinete en su representación.

La reunión tuvo por objetivo reestructurar la mesa de preservación del 'Gigante' de Tarapacá y establecer las



Los integrantes de la Comisión de Cultura y Patrimonio del CORE visitaron las salitreras y fiscalizaron los trabajos en la Oficina Santiago Humberstone, además de reunirse con representantes de la comuna de Huará, para resolver y reestructurar mesa de preservación del 'Gigante' de Tarapacá.

pautas para las próximas acciones acompañados de la comunidad representativa de la zona, es así como se escuchó la propuesta del MOP para mejorar el trabajo realizado en el lugar y así cambiar

el muro de contención por un cierre a base de fierros tipo cerco forrados en madera estilo rollizos, el proyecto que está en etapa de revisión en MIDESO contempla un costo de alrededor de 500 millones

de pesos.

Se resolvió programar la siguiente reunión en la ciudad de Iquique a fin de resolver este tema y llevarlo a pleno del Consejo regional.



## AGRUPACIÓN DE FLETEROS ALTO HOSPICIO

ATENDEMOS DE LUNES A DOMINGOS Y FESTIVOS

Ofrece los siguientes servicios a la comunidad:

- Traslado de materiales de construcción.
- Mudanzas.
- Transporte de escombros.
- Viajes especiales a distintos puntos.
- Traslado de diversos tipos de elementos.
- Servicios dentro y fuera de la región de Tarapaca, Arica, Tocopilla, Calama, Antofagasta y caletas del borde

- Entregamos un servicio serio, responsable con conductores Profesionales, honrados y puntuales.

FONO FLETES: 572 496191 - Avda. Ramón Pérez Opazo (Chijo) / esquina Los tamarugos





Ryan Gosling, sobre actuar con Harrison Ford en 'Blade Runner 2049'

# “Trabajar junto a él te recarga la batería y puedes preguntarle lo que quieras, porque él sabe”

TEXTO: Fausto Fernández  
(Fotogramas España)  
TRANSCRIPCIÓN: @  
pato\_sesnich

IMAGEN: Ryan Gosling  
Fansite

‘Si hay alguien que pueda comprender lo que representa el paso del tiempo, ese soy yo’, ironiza un relajado, y a ratos hasta bromista, Harrison Ford (Chicago, 1942) en el set de ‘Blade Runner 2049’: ‘Rick Deckard ha envejecido, lo mismo que el mundo que le rodeaba y del que trató de escapar hace 30 años. Resulta curioso, hasta maliciosamente contradictorio, que un film ambientado en el futuro muestre desolación, sobre todo, moral, pero hacia ahí vamos’.

Ryan Gosling (London, Canadá, 1980) prosigue ese discurso del veterano actor: ‘El tiempo y lo que entendemos por tiempo son el pilar del relato. Deckard ha envejecido, sí, pero tal vez viva en un tiempo diferente al de K, mi personaje, que ha ido a él para que sea algo así como un padre o un oráculo’.

DOS CABALGAN (POR LAS SOMBRAS) JUNTOS

‘K y Deckard se complementan. Podría decirse

que son un mismo personaje desdoblado en una paradoja temporal’, continúa Gosling: ‘Lo más fuerte de la primera película es que no se trataba de una simple historia de buenos y malos, sino de qué nos hace ser humanos en realidad. En ese sentido fue admirable lo que hizo Harrison. Su capacidad para romper con su propia imagen en beneficio de una historia envuelta en claroscuros’.

Ford recuerda aquel papel: ‘Venía de una serie de películas que fueron un gran éxito donde encarnaba al héroe luminoso y sin dobleces, y, de repente, los espectadores que esperaban ver a Han Solo o Indiana Jones con un pésimo corte de pelo ¡en el año 2019! Se toparon con alguien que no pestañeaba disparando a una mujer por la espalda, y que carecía de lo que precisamente tenían los replicantes: empatía, compasión y amor’.

## PREGUNTAS ¿SIN RESPUESTAS?

‘Yo lo tengo muy claro’. Harrison Ford saca pecho (y enseña bíceps al entrevistador) cuando le saca a relucir lo de su regreso crepuscular a sus héroes de ficción esenciales: ‘Deckard es humano...pero,

¿Qué es humano? ¿Quién es humano? Lo más estimulante de esta secuela es que responde a las preguntas que llevamos tres décadas escuchando, pero quizá no cerrando una puerta, y sí abriendo otras más’.

Gosling defiende esa ambigüedad y complejidad: ‘Si hemos esperado tanto para saber qué había en el interior de personajes como el de Harrison o el de (la actriz) Sean Young, creo que podemos aceptar y jugar con que lo conozcamos, y eso nos lleve a otro giro, a otro enigma que nos haga pensar. K comienza a vivir de verdad cuando duda, cuando desconoce las respuestas. Afortunadamente, y ahora hablo como actor, tener la suerte y el honor de trabajar junto a Harrison Ford te recarga la batería y puedes preguntarle lo que quieras, porque él sabe’. Entonces, Ford mira al joven intérprete canadiense y, con una divertida pose de resignación, remata la charla: ‘Claro que lo sé. Precisamente por eso, porque soy viejo’.

‘BLADE RUNNER 2049’  
En Cinemark Iquique



## Opinión

### Desde la Gran “Escuela de Berlín”; el Último Trabajo de “Tangerine Dream” (Primera Parte)



POR: MANUEL  
CASTILLO MARTÍNEZ

Manolo11\_64@hotmail.  
com

La llamada “Escuela de Berlín”, es aquella que dio vida a un grupo de músicos que vieron en la electrónica, el desarrollo de una nueva música y que nace con el disco “Phaedra” (1974) de Tangerine Dream; uno de sus principales fundadores, junto a Klaus Schulze y Ash Ra Tempel; que aun lidera, el genial Manuel Gosttching.

Precisamente “Tangerine Dream”, ha lanzado al mercado discográfico, su nuevo disco llamado: “Quantum Gate” de este año 2017.

He aquí, a la vanguardia en su máxima expresión. Desde los primeros y “básicos” secuenciadores, hasta nuestros días; “Tangerine Dream” es una leyenda en la música contemporánea de vanguardia.

Recordaremos que “Tangerine Dream”; nació en la ciudad de Berlín en 1967, cuando el estilo “Krautrock” los veía nacer. El fallecido Edgar Froese, fue uno de sus principales fundadores.

Froese fue su único integrante estable, desde sus inicios, hasta el año de su muerte en el 2015.

Este “Quantum Gate”, es su disco número 82, en su larga lista de álbumes, contando las ediciones “en vivo”.

El álbum en cuestión comienza con “Sensing Elements”; seguido de “Roll

The Seven Twice”; dos grandes temas, como ya nos tiene acostumbrado esta agrupación de culto en la electrónica.

El disco ha sido grabado, para el sello “Kscope” y ha salido al mercado discográfico el 29 de Septiembre de este año y coincide con el aniversario número 50 de la banda y es el primer disco, donde uno de sus fundadores; Edgar Froese; no estará en la agrupación, por su repentino fallecimiento el año 2105. En su lugar, y como un homenaje póstumo a su persona, ha tomado el lugar su esposa Hoshiko Yamane, quien suma a Thorsten Quaeschning y Ulrich Schnauss.

Extraordinarios temas que nos llevan a bellos paisajes, coloridos y abstractos; fieles al estilo de “Tangerine Dream”.

Para continuar, 2 bellezas más: “Granular Blankets” y “It Is Title To Leave When Everyone Is Dancing”.

Este nuevo disco de “Tangerine Dream”, además de conmemorar sus 50 años en la música, viene a romper una pausa desde el año 2014, donde presentaban su disco: “Sorcerer”.

La próxima semana, seguiremos revisando este “Quantum Gate” y parte de la gran historia de esta agrupación berlinesa.



# Económicos

www.diariolongino.cl/propiedades

# Clasificados

A100 ARRIENDOS

B200 VENTAS

C300 AUTOS

D400 SERVICIOS

E500 EMPLEOS

F600 EXTRACTOS

G700 EXTRAVÍO

## JOC

CORREDOR DE PROPIEDADES  
REGISTRO N° 194  
PROPIEDADES VENTA,  
ARRIENDO, ADMINISTRACIÓN,  
TASACIÓN

Gestión Inmobiliaria  
Patricio Lynch 798 Fonofax: (57)  
2313175, Cel. 998490876  
Email: joyarzun Correa@gmail.com  
IQUIQUE

### A100 ARRIENDOS

\$2.000.000 Propiedad apto para Centro Medico y/o comercio, de 2 pisos sólido, 8 oficinas con baño, más dos salas de espera c/u con baño, Pedro Lagos con Zegers.

\$ 1.800.000 Local en 2do. Piso, de 12 oficinas, 2 salas de baño, Luis Uribe con Bolívar.

\$ 1.000.000 Local en 2do. Piso de 8 oficinas 4 baños, San Martín con Luis Uribe.

\$ 1.000.000 Local calle Tarapacá 758, de 4 pisos.

\$360.000 Departamento 2 dormitorios, 1 baño y estacionamiento, con Gastos Comunes incluidos, Conjunto habitacional Altos del Dragón.

### B200 VENTAS

\$150.000.000 Casa Solida 3 dormitorios, 2 baños, patio trasero, antejardín, Estacionamiento, Sagasca con José Francisco Vergara.

\$108.000.000 Casa O'Higgins con Aníbal Pinto, 4 dormitorios, 2 baños, patio, antejardín de dos pisos.

\$105.000.000 Departamento, 2 dormitorios, 2 baños, Estacionamiento y bodega, Edificio Puerto Vallarta, excelente estado.

\$63.000.000 Departamento, 3 dormitorios, 1 baño, Conjunto habitacional Los Alelíos, (Lado Supermercado Líder).

\$54.000.000 Departamento Conjunto Habitacional Puchuldiza, 2 dormitorios, 1 baño, primer piso, excelente estado.

 El Longino

Visite nuestro nuevo portal propiedades de distintos corredores de la ciudad de Iquique y Antofagasta

**Seriedad, seguridad y amabilidad**

• ARRIENDOS •  
• ARRIENDOS DIARIOS •  
• VENTAS •

SU DIARIO

 KLOCKER

CORREDOR DE PROPIEDADES

Barros Arana 500 - Iquique 572330033/  
+56 9 94 19 01 15/+569 66466187  
pablo@inmobiliariaklocker.cl

### VENTAS EN IQUIQUE



UF. 5.100.- Casa Avda Cerro Dragon 7 dormitorios 5 baños antejardin patio Optimo estado Terreno 110 m2 Const. 202 m2



UF. 2.220.- Casa calle Cerro Sta. ROSa, 2 dormitorios 1 baños, Cocina America Estac. Patio fondo con radier y muros perimetrales Terreno 120 Const. 79 m2

### VENTA DEPARTAMENTOS EN IQUIQUE

UF. 2.500.- Edif. Matiz, en 7° Piso, 1 dormitorios 1 baños, Estac. Y Bodega. 34 m2  
UF. 2.900.- Edif. Altos del Mar Piso 16, 3 dormitorios 1 baño, Estac. Y Bodega. 60 m2  
UF. 3.000.- Edif. Paisajes en Piso 6, 3 Dormitorios 2 baños con Estacionamiento y Bodega. 74 m2  
UF. 3.500.- Edif. Panorámico Piso 16, 3 dormitorios 2 baños, Estac. Y Bodega. 62 m2  
UF. 3.700.- Edif. Delos Mar Egeo Piso 7 1 dorm. 1 baño Estac. Y Bodega. 52 m2  
UF. 3.850.- Edif. Puerto Principe Piso 4, 3 dormitorios 2 baños, Estacionamiento. 72 m2  
UF. 3.855.- Cond. Brisas del Sur Piso 12 Torre A 2 dormitorio 2 baños Estac y Bod. 72 m2  
UF. 3.900.- Edif. Alerce, Piso 19, 2 dorm 2 baños, Estac. Y Bodega. 67 m2  
UF. 4.500.- Edif. Mirador Playa Brava I, Piso 28, 2 dorm. 2 baños, Estacionamiento y Bodega. 72 m2  
UF. 5.100.- Edif. Velamar torre B, 3 dormitorios, 2 baños, living comedor, cocina, logia Estac. Y Bodega 100 m2  
UF. 5.200.- Torre Sur Pta Cavanacha, 3 dorm. 2 baños, Estac. Y Bodega. 90 m2  
UF. 5.400.- Edif. Alerce, Piso 14, 3 dorm. 2 baños, Estac. Y Bodega. 100 m2

### VENTA CASAS EN IQUIQUE

UF. 5.100.- calle Cerro Dragon, 7 dormitorios, 5 baños, antejardin y patio Terrero 110 Const. 202. M2  
UF. 5.850.- Calle Las Carpas, 6 dormitorios, 3 baños, Estac. Terreno 112 Const. 232 m2  
UF. 6.100.- Calle Las Pizaras, 5 dormitorios, 3 baños, 2 Estac. Terreno 160 Const. 180 m2  
UF. 9.650.- Avda Juan Martinez, Terreno y construccion antigua Terreno 220 m2 Const. 150 m2 app.  
UF. 10.500.- Huayquique, 5 dormitorios, 4 baños, 2 Estac. Terreno 134, Const. 198 m2

### VENTA DEPARTAMENTOS y CASAS EN ALTO HOSPICIO

UF. 1.690.- Casa Avda G, Marin La Pampa 2 dormitorios 2 baño T. 145 m2 Const. 73 m2  
UF. 2.220.- Casa Cerro Sta Rosa, 2 Dorm. 1 Baños living comedor cocina Estacionamiento T 120 m2 Const. 79 m2  
UF. 2.870.- Casa Avda.Los Aromos, T. 118 m2 Cont. 60 mas ampliaciones  
UF. 3.320.- Casa Calle Cuatro c Alto Molle La Tortuga 4 dorm. 2 baños T. 119 m2 const. 100 m2  
UF. 3.750.- Casa Avda Ramon Perez Opazo, 3 dormitorios 1 baño, Patio y Estacionamiento T.110 m2 Const.100 m2

### ARRIENDOS EN IQUIQUE, CASAS

\$550.000.- Casa Avda. La Tirana, 3 dorm. 1 baño, Estacionamiento y Patio.  
\$500.000.- Casa Psje Dolores, 3 dormitorios 2 baños, Estacionamiento y patio  
\$350.000.- Casa Psje Dolores 2 dormitorios 1 baño, estacionamiento y Bodega

### ARRIENDOS EN IQUIQUE, Departamentos y Locales

\$500.000.- Depto Edif. Royal Marine Piso 24 Equipado GC incluidos 110 m2  
\$ 270.000.- Local Amunategui al llegar a Serrano Planta 17 m2

### ARRIENDO OFICINAS Edif. Mattina, Serrano esquina Barros Arana Iquique

\$560.000.- 2do Piso Planta Libre de 52 m2  
\$720.000.- 3er Piso Planta Libre de 68 m2  
\$540.000.- 3er Piso Planta Libre de 50 m2  
\$370.000.- 3er Piso Planta Libre de 33 m2

### ARRIENDOS EN ALTO HOSPICIO

\$850.000.- Casa p/Empresa Avda. Las Americas 12 Oficinas 3 Baños T. 155 m2. Const.203 m2  
\$320.000.- CasaCond. Buenaventura 3 dorm 1 baño Estacionamiento G.C Incluidos T 120 m2 Const. 75 m2

Ver más Inmuebles en nuestra Web  
[www.klocker.cl](http://www.klocker.cl)

### B200 VENTAS

#### ALTO HOSPICIO VENDO TERRENO

Vendo Terreno \$6.270.000.- 200 mts2 sector sur en desarrollo, cerca de nuevo acceso y nuevo Hospital. Otros desde 2.500 -3.000 - 5.000 - 10.000 mts, otro Av. Las Parcelas c/ ruta A-16 10.000 mts 2. Contactarse al 986390975 - 972194238.

#### VARÓN

VARÓN SOLTERO SIN COMPROMISO REQUIERE CONOCER DAMA SOLA, RESPONSABLE, SERIA, PARA ESTABLECER RELACIÓN FORMAL, ESTABLE Y PERMANENTE.

CONTACTO CELULAR :  
975523092

### PUBLICA EN TU DIARIO EL LONGINO

EXTRACTOS,  
VENTAS,  
COMPRAR,  
VENDER,  
CASAS,  
VEHICULOS,  
ARRIENDOS,  
TRABAJO,  
Y OTROS.

ESTE ESPACIO ESTÁ DISPONIBLE

PARA USTED COMUNÍQUESE LLAMÁNDO

AL NÚMERO  
**572 372 100**



**San Lorenzo**





## Ventas Propiedades

**\$ 8.000.000.-** La hectárea. Se vende 400 hectáreas Fundo El Carmelo. Dimensión terreno de 1 kilómetro de ancho por 4 kilómetros de largo. Cruza carretera a Collahuasi a 12 kilómetros de Pozo Almonte. No se vende fraccionado. Especial para proyectos fotovoltaicos, la más alta radiación solar de todo Tarapacá. **CONVERSABLE PRECIO CONTADO.**

**\$ 700.000.000.-** Vendo propiedad pleno centro de Iquique. Primer piso 5 locales comerciales. Segundo piso, casa habitación. Todo Pino Oregon. Terreno 320 mts 2. Obispo Labbé del 501 al 533. Entre Pasaje Alessandri y Serrano. Especial para construir Edificio Institucional de Empresas o Servicios, Edificio Departamentos o locales comerciales.

**\$80.000.000.-** Lindo departamento, Remodelación El Morro, vista al mar, primer piso.

**\$200.000.000.-** Gran oportunidad, lindo departamento, 120 mts 2. duplex. Estacionamiento cerrado. Vista panorámica desde la Península de Cavanha hasta la Boya, Combate Naval y/o Marinero Desconocido. (180°), Edificio Bellavista, El Morro, Iquique.

**\$60.000.000.-** Vendo casa de madera 162 mts 2, calle Wilson 105, barrio El Morro. **CONVERSABLE PRECIO CONTADO.**

**\$ 130.000.000.-** Vendo casa concreto armado, ampliada. Pasaje Pueblo Nuevo 752, Villa Isla Serrano, entre calles Thompson y Sargento Aldea. Dimensiones terreno 6 mts de frente x 20,50 de fondo. 4 dormitorios, living comedor amplio, 2 baños, entrada 2 autos. Necesita arreglos. **CONVERSABLE PRECIO CONTADO.**

## Arriendos

**\$360.000 c/u.-** Arriendo 2 departamentos Edificio "Nuevo Barrio" en Sotomayor arriba.



# Aquí

**HACEMOS REALIDAD TUS SUEÑOS DE UN HOGAR PARA TU FAMILIA**

**Esperamos por tu arriendo**

## Alberto Urzúa Aravena

Abogado U. de Chile

**FORUMLEX**  
Abogados Asociados

### Derecho Laboral

Asesoramos y representamos sólo a trabajadores ante Juzgados Laborales, Cortes de Apelaciones, Inspección del Trabajo y otros organismos, principalmente en las siguientes materias:

- Despidos Injustificados Indevidos e Ilegales.
- Situaciones de autodespido o despido indirecto.
- Acoso laboral
- Derechos Fundamentales
- Nulidad de despidos
- Fueros e indemnizaciones
- Sindicalización y negociación colectiva
- Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

### Derecho Civil y Comercial

Prestamos diversas asesorías en materia contractual, sociedades, estudios de títulos e informes en derecho; y, también, representamos los intereses de nuestros clientes en juzgados y cortes, en juicios sobre cumplimiento contractual, indemnizaciones de perjuicios, procedimientos ejecutivos, cobranzas y tercerías, arriendos y comodatos, entre otras materias.

### Derecho Penal

Representamos los intereses de nuestros clientes, efectuando las acciones de defensa ante Fiscalías y Juzgados de Garantía, Tribunales Orales en lo Penal y Corte de Apelaciones.

### Asesorías a Empresas y Emprendedores

En ámbitos comerciales y públicos, así como en el desarrollo y gestión de proyectos, planificación y gestión tributaria, tramitaciones y defensas ante servicios del estado, defensas judiciales, entre otras materias.

**Serrano 202 - Oficina 3-C**

Fonos: 57 - 2470855  
Cel.: 98379199 - 98645518  
aurzua@forumlex.cl  
itomascic@forumlex.cl  
www.forumlex.cl

# El Longino

Iquique - Hospicio - Tamarugal



## PUBLIQUE

# AQUÍ

## sus avisos

**ECONÓMICOS, PUBLICITARIOS, DE VENTAS, DE ARRIENDOS, CASAS, DEPARTAMENTOS, SITIOS, EXTRACTOS, SERVICIOS, TRABAJO, DEFUNCIONES, Y OTROS**



## LLAME AL

**572  
372  
100/103**



**Serrano 202 - Oficina 3-C**

**Fonos: 57 - 2428185 - 57 - 2470855**

**Cel.: 78974990 - 98379199**

**ctoledo@corredora.cl - aurzua@forumlex.cl**



# Proyecto mejoraría mejoras condiciones laborales de trabajadores de empresas que prestan servicios de aseo y ornato

La Comisión de Trabajo del Senado aprobó las indicaciones formuladas por el Ejecutivo y despachó a la sala el proyecto de ley que establece mejoras en las remuneraciones y condiciones laborales de los trabajadores de las empresas que prestan servicios de aseo y ornato a los 244 municipios que tienen externalizadas dichas funciones.

La iniciativa, que se encuentra en su segundo trámite constitucional, incorpora una norma a la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, estableciendo una regla especial que será aplicable a los procesos licitatorios municipales de servicio de recolección, transporte o disposición final de residuos sólidos domiciliarios y mantenimiento de áreas verdes.

Concretamente, la propuesta dispone que en las licitaciones que tengan por objeto la contratación por parte de las municipalidades del servicio de recolección, transporte o disposición final de residuos sólidos domiciliarios, así como también de áreas verdes y barrido, la ponderación del criterio referido a las mejores condiciones de empleo y remuneraciones no podrá ser inferior al 15% de la ponderación total de la evaluación. Asimismo, este 15% se evaluará en un 70% en el factor remuneraciones, y en un 30% en las condiciones del empleo que superen los mínimos legales. Además, el proyecto deja expresamente establecido que dicha ponderación, sólo refiere al personal operativo de dichos servicios.

Por último, la iniciativa incorpora como requisito de admisibilidad de la oferta, un programa de gestión de riesgos presente en el trabajo.

• De las 345



La iniciativa, que se encuentra en su segundo trámite constitucional, incorpora una norma a la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, estableciendo una regla especial que será aplicable a los procesos licitatorios municipales de servicio de recolección, transporte o disposición final de residuos sólidos domiciliarios y mantenimiento de áreas verdes. (Foto de referencia)

municipalidades en Chile, 244 efectúan la función de recolección, transporte o disposición final de residuos sólidos domiciliarios mediante empresas externas.

• Durante el año 2013 los trabajadores de dichas empresas paralizaron sus servicios, generando problemas sanitarios y de tipo ambiental en diversas comunas del país. Con el fin de poner término a dicho conflicto, el Ejecutivo de la época constituyó una mesa de trabajo junto a alcaldes y representantes de dichos trabajadores, en la cual se acordó entre otras materias trabajar para mejorar las condiciones salariales de los trabajadores.

• El acuerdo se cumplió en principio, con incluir en la Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2014, una nueva glosa destinada a que la SUBDERE transfiriera

recursos a las municipalidades en función del número de predios exentos del pago de derechos de aseo de las respectivas comunas. Tanto en ese año, como en las de los años sucesivos se han dispuesto la suma de M\$15.691.066 para ser distribuidos.

• No obstante, en el año 2014 las municipalidades no disponían de facultades que les permitieran efectuar transferencias de recursos a las empresas prestadoras del servicio de recolección, transporte y/o disposición de residuos sólidos domiciliarios.

• Por tal motivo, en marzo de 2014 el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet remitió a consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que facultó excepcionalmente a las municipalidades a transferir recursos a las



Comisión del Trabajo del Senado en sesión. (Foto del Senado)

empresas privadas proveedoras del servicio de recolección, transporte y/o disposición final de residuos sólidos domiciliarios, con los fines expresamente considerados en la citada norma legal.

• Esa iniciativa consideraba una norma permanente similar a la contemplada en el presente proyecto de ley, pero, dada la celeridad con que se tramitó ese proyecto en el Parlamento, no fue acogida y se

acordó la conveniencia de debatir una norma permanente sobre compras públicas con mayor tiempo y detención, comprometiéndose el Ejecutivo a presentar un proyecto de ley en la materia.





**El Municipio de Alto Hospicio, a través del departamento de salud requiere contratar profesionales médicos con Eunacom rendido y aprobado, a formar parte del equipo de salud municipal de nuestra Comuna. Se ofrece plazo fijo, con carga horaria de 44 horas semanales. Los interesados deben enviar sus antecedentes, Currículum Vitae, certificado de título y certificado de aprobación EUNACOM, al correo electrónico salud@mahocl Las bases están disponibles en [www.mahocl](http://www.mahocl).**

El CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo, ubicado en la Avenida Los Álamos #3101, es un Centro de Salud Familiar de Atención Primaria, dependiente de la Municipalidad de la Comuna de Alto Hospicio, que atiende a los beneficiarios de sistema FONASA Inscritos y percapitados.

Su función es dar atención de Salud Primaria, enmarcado en Modelo de Atención de Salud Familiar con Base Comunitaria, que permiten reforzar la atención integral del individuo y su familia.

Dentro de las principales prestaciones que se realizan, están: Controles y Consultas, realizada por un Equipo de Profesionales (Médico, Dentista, Matrona, Enfermera, Nutricionista, Kinesiólogo, Psicólogo, Asistente Social, Tecnólogos Médicos, Educadora, Podóloga, Técnicos Paramédicos de Nivel Superior, Auxiliares Paramédicos), teniendo Programas básicos de Salud, como:

- a) Programa Infantil y Programa del Adolescente.
- b) Programa del Adulto y Adulto Mayor.
- c) Programa de la Mujer.
- d) Programa Odontológico.
- e) Programa de Promoción y Participación de la Salud.

Adicionalmente se realiza: Entrega de Medicamentos, Leche y suplementos alimenticios, Vacunación, Exámenes de Laboratorio, Rehabilitación Kinésica (Centro

Comunitario de Rehabilitación), Atención en Sala para Enfermedades Respiratorias de Niño y de Adulto (ERA – IRA), Talleres para enseñanza de diversos temas de Promoción y Prevención para la Salud, Visitas Domiciliarias Integrales, Atención en Sala para desarrollo Psicomotor de Niños, Curaciones e Inyecciones, Visitas Domiciliarias de Rescate, Operativos Comunitarios, entre otras.

#### ¿QUIÉN SE PUEDE ATENDER EN NUESTRO CESFAM?

En un CESFAM se da atención a todos los beneficiarios del sistema público de salud, FONASA A-B-C-D inscritos y percapitados, Beneficiarios PRAIS. Actualmente, el CESFAM Dr. Pedro Pulgar posee un total de 83.817 inscritos y bajo su administración se encuentran los siguientes recintos de salud municipal:

- **CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN,** Ubicado en Isabel Riquelme #3115
- **CENTRO SALUD FAMILIAR DR. PEDRO PULGAR M,** Ubicado en Avda. Los Alamos #3101
- **CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR EL BORO,** Ubicado en Av. Salitrera Domeyko #2281
- **CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR LA TORTUGA,** Ubicado en Santa Rosa #3355
- **SAPU DR. PEDRO PULGAR,** Ubicado en Avenida Teniente Hernán Merino #3034
- **SAPU CECOSF EL BORO,** Ubicado en Salitrera Domeyko #2281